



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0280

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.112/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0478, mediante la cual se prorroga la designación de la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia como Becaria de Formación para realizar tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MARTINEZ, Olga Gladys presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Sesenta y Un Mil Doscientos Trece con Setenta Centavos (\$ 361.213,70).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna ÁVILA VEGA, Cinthia como Becaria de Formación, obrante de fs. 123 a 162 por la suma total de Pesos Trescientos Sesenta y Un Mil Doscientos Trece con Setenta Centavos (\$ 361.213,70), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 54.600,64
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 245.451,66
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 61.161,40
TOTAL	\$ 361.213,70

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales